

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito con la postura expresada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, que el pasado 13 de abril comunicó que "lamenta la pérdida de vidas que han producido los continuados hechos de violencia política en la República Bolivariana de Venezuela y renueva su llamado al diálogo entre el gobierno y la oposición y al pleno restablecimiento de las instituciones democráticas, que aseguren la vigencia del estado de derecho y la convivencia pacífica en ese país hermano". Dicha declaración fue formulada en acuerdo con los países de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay que reiteraron su rechazo a la violencia.

Dra MARIA ELENA TOPRESI do MERCURI Diputada

Bloque Cambiernos H. Cámara de Diputades Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los hechos de violencia que a diario está viviendo la República Bolivariana de Venezuela requieren del llamado de paz por parte del resto de los países, especialmente los que conforman América Latina, a fin de garantizar la condiciones para la continuidad de la democracia en la región, tal como lo expresó el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, en el que se "renueva su llamado al diálogo entre el gobierno y la oposición y al pleno restablecimiento de las instituciones democráticas, que aseguren la vigencia del estado de derecho y la convivencia pacífica en ese país hermano".

Venezuela es escenario de la desesperación de su Pueblo y una postura infranqueable que ha demostrado su Presidente, Nicolás Maduro, al punto de coartar las vías de disidencia a través de la persecución y represión a políticos, periodistas y otros actores que actúan de manera crítica al gobierno, intervenir medios de comunicación, como así también ha generado un aislamiento de su país que permita ayuda internacional. De acuerdo al Observatorio Venezolano de Violencia se estima que la cifra de muertes en situaciones de violencia para 2017 superará las 27 mil. Por otro lado, la represión y la censura han promovido el exilio político en quienes no pueden ser funcionales a este gobierno. Por lo que se ha alterado el Estado de Derecho tanto por la violación a los derechos humanos como por la suspensión de las elecciones, por lo que no hay posibilidad que la pluralidad de voces de los venezolanos pueda ser representada.

Dicha situación de amplio conocimiento -por los antecedentes que viene acumulando este proceso político, económico y social-, requiere entonces que como representantes políticos y ciudadanos podamos exhortar al gobierno de

Venezuela a que ad			ecer
	•		

t